



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42008

13/12/2018

116851

AUTOR/A: DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que se está haciendo, al igual que en cualquier estructura de la Red de Carreteras del Estado, un seguimiento de los viaductos mencionados.

En función de los resultados obtenidos en dicho seguimiento, serán programadas las actuaciones necesarias a efectos de garantizar la adecuada funcionalidad y durabilidad de las estructuras, garantizándose en todo momento unas adecuadas condiciones de seguridad vial.

Madrid, 20 de febrero de 2019